

Guayaquil, marzo 28 de 2005

Señores

A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA PRESTIONS S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2004; Pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

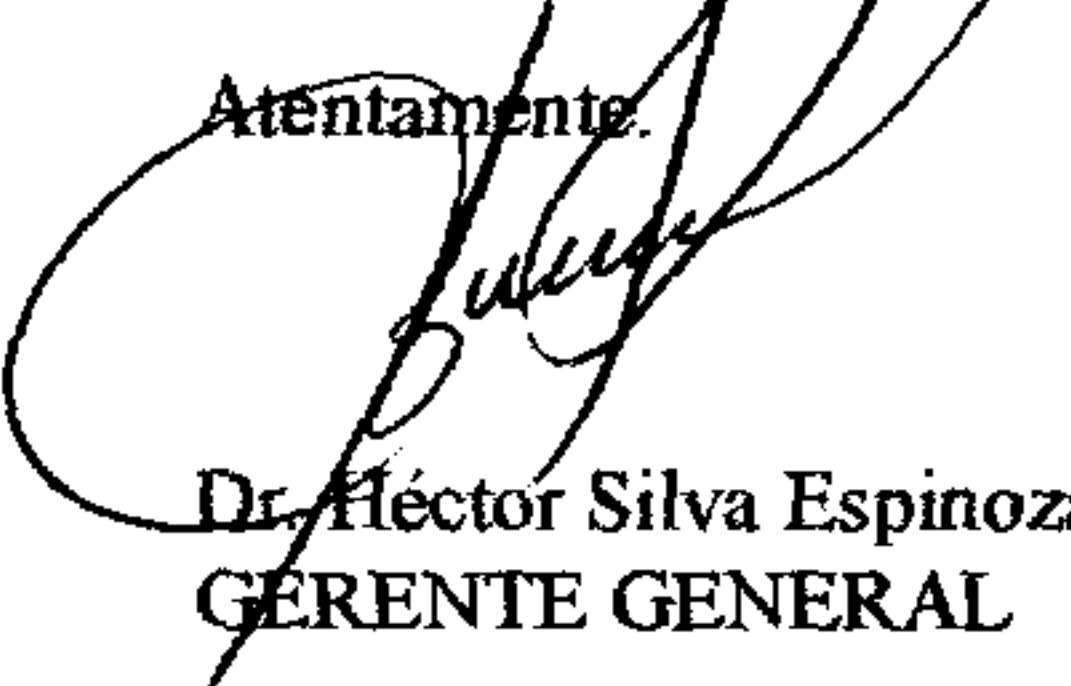
Durante el presente ejercicio económico la Compañía no ha realizado aun actividades operativas; esto básicamente por cuanto no se ha considerado oportuno por las condiciones del mercado. Sin embargo de lo antes expuesto, se ha incurrido en ciertos gastos que son normales, como es el pago de impuestos municipales y la presentación de declaraciones fiscales correspondientes, las cuales no se habían presentado desde la constitución y obtención del RUC, ello conllevó a que se tengan que pagar multas lo que principalmente da la pérdida que se obtiene en este ejercicio.

Adicionalmente a ello, existe un valor que corresponde a la depreciación anual de la oficina que poseemos, lo que debió hacerse de acuerdo con las normas contables y tributarias; y que esta evidenciado en los estados financieros del año.

Los estados financieros del año, fueron revisados por el Comisario, quien en su informe realiza varias recomendaciones que son necesarias sean subsanadas en el presente ejercicio, por lo que solicito a los señores Accionistas realicen las observaciones que consideren oportunas y aprueben el Balance General y el Estado de Resultados presentado.

También considero pertinente, indicarles que a partir del ejercicio 2005, iniciemos las operaciones comerciales; como arrendar la oficina y proceder a efectuar un proyecto de inversión en los solares que mantenemos a fin de que estos generen utilidad como corresponde a los fines de esta sociedad.

Atentamente,


Dr. Héctor Silva Espinoza
GERENTE GENERAL

22 MAR 2005